



113-2023-IE-00001261

Manizales, 16 de mayo de 2023

Doctor

PAUL RONALD VILLADA CASTAÑO

Procurador Provincial

PROCURADURÍA PROVINCIAL DE MANIZALES

Calle 21 No. 21 – 45 Ed Millán Asociados.

Manizales

quejas@procuraduria.gov.co

Asunto: Traslado de denuncia con consecutivo interno Nro. 075 – 2023, y radicado EI-00000562 del día nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Cordial saludo,

El día nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023), mediante la página web de la Contraloría General de Caldas, se radico denuncia con consecutivo interno 075 – 2023, remitida por persona anónima, relacionando lo siguiente:

“(...) No pasaron ni 8 días después de haber sido pintada con las señales de tránsito la carrera 6 del municipio, para que la misma desapareciera. Solicito se investigue dado que esa inversión de recursos públicos se perdió por falta de planeación y utilización de malos materiales en la señalización vial (...)”

Para esta administración es importante dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por esto que, de conformidad con la denuncia de la referencia, se hace necesario proceder al traslado del asunto para su diligente trámite de conformidad con sus competencias.

Con lo expuesto, es claro que parte de la competencia para conocer de la denuncia en mención, es de la Procuraduría General de la Nación – Provincial de Manizales; así las cosas, se realiza el presente traslado conforme a lo regulado por el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

Agradezco informar al denunciante sobre el trámite adelantado de su parte, relacionada con la solicitud ámbito de su competencia.

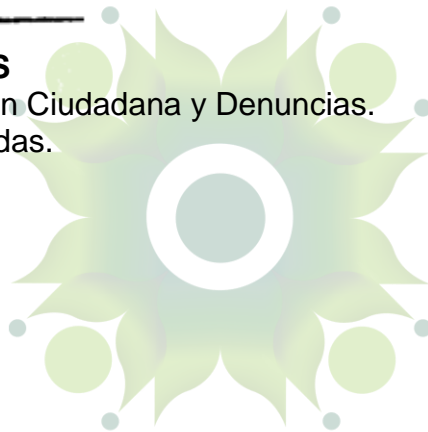
Remito para el efecto, la denuncia en formato PDF con un (01) documento útil.

Cordialmente,

LIZZA MARÍA RÍOS ARIAS

Líder Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias.
Contraloría General de Caldas.

Anexos: Un (01) documento útil.
Proyecto: LMRA



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia